Carlos Iván Zúñiga
Rector
(1991—1994)

Este abogado, profesor y rector de la Universidad de Panamá (1991-1994), político, fogoso orador, periodista y ensayista, nació en Penonomé, capital de la provincia de Coclé, el 1 de enero de 1926. Sus padres fueron los educadores Federico Zúñiga Zeliú y María Guardia de Zúñiga. Realizó sus estudios primarios en la escuela Simeón Conte y, al morir su padre, se trasladó en 1940, a la provincia de Veraguas, y se alojó en el internado de la Escuela Juan Demóstenes Arosemena, conocida como la Normal de Santiago, donde culminó el primer ciclo de la secundaria. En 1942, con dieciséis años, se trasladó a la Ciudad de Panamá y se matriculó en Instituto Nacional, donde antes de culminar sus estudios secundarios fue electo Presidente de la Asociación Federada del Instituto Nacional (AFIN) y luego obtuvo el título de Bachiller en Letras en 1946. Ese mismo año, ingresó a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y en 1947 contrae matrimonio, a la edad de veintiún años, con Sydia Candanedo de Zúñiga, su compañera de vida y luchas políticas, catedrática de la Universidad de Panamá y ganadora dos veces (poesía y cuento) del Premio Nacional de Literatura, Ricardo, con quien tuvo cinco hijos.

Su vida política universitaria estuvo marcada, desde que ocupó el cargo de Secretario General de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP)), luego como presidente de la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU) en 1947, por haber participado activamente en el rechazo del Convenio *Filós Hines* que legitimaba la presencia de las bases militares en Panamá. Además, fue miembro prominente del Frente Patriótico, agrupación que luego se convirtió en partido político e hizo oposición a los expresidentes José Antonio Remón Cantera y Arnulfo Arias Madrid, quienes con sus arbitrariedades y desmanes violentaban la constitución democrática de 1946.

Después de haber terminado su licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, con una tesis dirigida por José Dolores Moscote, *El Régimen Municipal de Panamá*, en 1952 viajó a Chile donde hace estudios de Derecho Penal y Criminal. Mas tarde terminó su doctorado en la Universidad Mayor San Marcos de Lima, Perú con la tesis, "La Teoría jurídica del homicidio en el Código penal peruano: un proceso por homicidio político" (1957). En 1958 ingresó como docente en la Universidad de Panamá. Además, en la provincia de Chiriquí, asesoró activamente a los trabajadores bananeros en Puerto Armuelles y fundó el Movimiento Agrario Nacionalista (MAN), el cual logró varias concejalías en la Provincia.

En 1961 regresó a la ciudad de Panamá y obtuvo por concurso, la cátedra de Derecho Penal, pero no se desvincula de la provincia chiricana al obtener, en 1964, una curul de diputado por el Partido Socialista. Fue Secretario General de este partido, jefe de la bancada opositora. Durante su función como diputado promovió varias leyes entre estas, la ley que declara el 9 de enero, como día de Duelo Nacional, en respuesta a que las tropas norteamericanas dispararon y asesinaron a 24 jóvenes y estudiantes en las inmediaciones de la antigua Zona del Canal de Panamá en 1964.

El 11 de octubre de 1968 irrumpió en el país la dictadura militar. Se cerró la Universidad de Panamá. En diciembre, del mismo año estuvo encarcelado por tres meses, tras haber sido candidato a Rector de esta institución, donde se le escamoteó su triunfo electoral universitario. Se reintegró a

la Facultad de Derecho en la década de los 80 como Profesor Emérito, después de haber sido candidato a presidente por el Partido Acción Popular (PAPO). Fue opositor a los Tratados TorrijosCarter, firmado en 1977, por considerar que la "perpetuidad" de la presencia norteamericana, establecida en el Tratado *Hay-Bunau Varilla de 1903*, continuaba bajo el pacto de neutralidad. Fue defensor de la democracia, los Derechos Humanos, y la libertad de expresión. Por esta razón, exigió, tanto el esclarecimiento de la desaparición y asesinato del sacerdote, Héctor Gallegos, como el retorno de los exiliados políticos, durante la dictadura militar.

Después de haber denunciado la invasión militar a Panamá, en 1989, por las tropas norteamericanas, y que se restableciera el orden democrático en el país, fue elegido Rector de la Universidad de Panamá en 1991 y hasta 1994, cuando terminó su período en la rectoría. Durante su gestión se promulgó y ratificó la creación de la Universidad Nacional de Chiriquí (UNACHI), se creó la Facultad de Bellas Artes, el Instituto del Canal y de la Biodiversidad y se abrieron más de seiscientas (600) cátedras a profesor regular, permitiendo así, la profesionalización de la Universidad de Panamá. Falleció en el 2008.

Luis Pulido Ritter
Profesor Extraordinario de la Universidad de Panamá.